

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 DIC 2017

Expediente N° 8368/17.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 446/17 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la Asignatura INTRODUCCION A LAS ENERGÍAS RENOVABLES (1er año, 2do cuatrimestre) – Carreras de Licenciatura en Energía Renovables (Plan 2005) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º Y 27º de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Titular Exclusiva vacante en la Planta de Personal docente de la facultad, por jubilación de la Dra. Irene Judit DE PAUL (Resol. CS N° 095/17).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 99 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 318/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 20º Sesión Ordinaria del 14 de Diciembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la Asignatura INTRODUCCION A LAS ENERGÍAS RENOVABLES (1er año, 2do cuatrimestre) – Carreras de Licenciatura en Energía Renovables (Plan 2005) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Carlos Alberto CADENA	Luis CARDON
Víctor José PASSAMAI	Graciela LESINO
Alberto VARGAS	Adolfo Antonio IRIARTE
	Jorge Raúl BARRAL
	Miguel Ángel LARA
	Hugo Osvaldo José GROSSI GALLEGOS

Paul



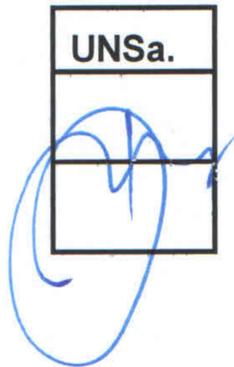
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

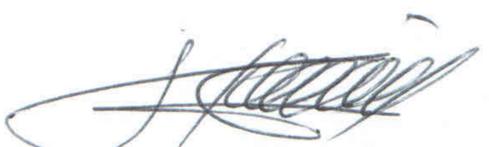
ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Titular Exclusiva vacante en la Planta de Personal docente de la Facultad, por jubilación de la Dra. Irene Judit DE PAUL (Resol. CS N° 095/17).

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a la Facultad de Exactas a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA